

tores:—A la nueva de Julia salud—Salud á los patriotas ilustres que acordaron energias á la jura de nuestra independencia de los reyes europeos.—Viva el Excmo. señor General. Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.—Viva el Excmo. señor General D. JUAN FACUNDO QUIROGA.—Vivan los FENICIAS.—Mueran los que aun quisieran atreverse á insultar la tierra y esclavizar nuestras libertades. Hecho esto, se retiraba el premiado á su puesto á son de marcha.

En todas las divisiones se hizo igual operacion, y se rió igual número de suertes bajo la misma regla. Esto duró hasta las 12 del día, á cuya hora ordenó S. E. se retiraran las tropas á comer, para seguir á la tarde la diversion que estaba preparada.

Acto continuo dispuso S. E. pasase á cada division una comision federal, que debian desempeñar los gefes de mayor graduacion, acompañados de un oficial. El objeto era felicitar al jefe, oficiales y tropa de cada division á nombre de S. E. por tan gran dia. La division comandada por el Sr. coronel Espinosa fue saludada por el Sr. coronel D. Manuel Corbalan: la del coronel Fernandez por el de igual clase D. Juan Antonio Guerrero, y la mandada por el señor coronel Ramirez, por el señor coronel D. Mariano Garcia.

Los términos del cumplido se señalan con los números 1, 2 y 3. Como desde el dia anterior, estaban advertidas las divisiones de esta mision, llegaron los comisionados cada uno á la que lo estaba destinada, que ya esperaba formada en batalla, armada la fila de adelante de sable y lanza, y la segunda de sable y tercerola. Fueron saludados, y los gefes contestaron en términos tan energicos como entusiastas, agradeciendo al Excmo. señor Gobernador sus bondades, y retribuyendo las felicitaciones por el nueva de Julio, en que como patriotas y defensores del órden, de las leyes y del sistema de Federacion estaban resueltos, y repetian el juramento sacrosanto de conservar la independencia nacional, bajo la forma de gobierno federal.

A las tres de la tarde en el cuartel general y en las divisiones, se principió el juego del palo, en que cada uno manifestaba el mayor empeño por acreditar su destreza y acierto al tiro de bolas, que por dos veces debía repetir. Muchos fueron premiados por el acierto, y cada banda de las dos, en que estaban divididos los tiradores, celebraba como un triunfo el premio que recibia el campeón que salia á la palestra. Por la inversa del que no lo conseguia, pues toda la banda aguiete con su voz lo ponía en el empeño de acertar el segundo tiro, como se verificó muchas veces.

En las divisiones, á mas de la diversion que se habia referido, se jugó sortija por ci-

erto á oficiales. En el momento en que se principiaba el juego de la pelota, se hicieron mil pruebas de la mas equitativa equitacion, dando á conocer por ellas, la ventaja de nuestra caballeria, su preferencia, y el respeto con que debia mirarse cualquier enemigo, que se osase de atentar contra nuestra libertad é independencia.

A las 4½ de la tarde, terminaron estas diversiones, permitiéndose á la tropa, hasta el toque de llamada, todo genero de entretenimiento que no perjudicara al órden del cuartel general, ni á la moral y buenas costumbres.

Al ponerse el sol, se hallaban formadas todas las tropas en sus campos con el frente al poniente, y en esta disposicion, se rindió el último homenaje al SOL DEL NUEVE DE JULIO, leyendo el soldado miliciano, D. Pedro Rosas, un artículo habilitado preparado en la órden general de este dia, por S. E. á las tropas acantonadas en Pavaon, que se señala con el número 4, habiendo precedido el número 5 que se leyó el dia anterior esto es el 8. El entusiasmo, el patriotismo, y todas las virtudes republicanas, estaban comprendidas en él. Por último, se hicieron tres descargas, respetándose en cada una las mismas vivas, que á la distribucion de los premios. S. E. asistió á la parada, y repetia lo que los demas, con una emocion particular, manifestando en ello los sentimientos de su patriótico corazon. En seguida, se rezó la oracion, y se despidieron las tropas, repitiendo lo siguiente.—AL NOVENO DE JULIO, «A. D. D.

Una hora despues, S. E., por medio de un edecan, invitó á los gefes y oficiales á acompañarlo á merendar. El convite duró dos horas, y en él se vivió en abundancia todo lo que en el destino se ofrecia mejor. Pero lo importante de esta reunion, era la jovialidad y buen humor con que toda ella estaba animada. Se repetian los brindis en todo sentido, y con una libertad propia del dia—S. E. dijo varias veces, que no era el Gobernador de la provincia quien él se hablaba, sino JUAN MANUEL DE ROSA, miliciano de la provincia de Buenos Ayres—Si alguno le brindaba como á gobierno, preguntaba—¿Dónde está? Aquí no hay mas que patriotas y hermanos federales, «defensores del órden y de las leyes.» y hasta que se brindase en otro sentido. A las 8 de la noche concluyó la reunion, y todos llenos de júbilo y satisfaccion, acompañaron á S. E., despidiéndose del NUEVE DE JULIO, con los mas sinceros deseos de que se repitan por siglos.

I.

ALOCUCION DEL SR. CORONEL CORBALAN A LA DIVISION ESPINOSA.

Distinguidos gefes—benemérita division—patriotas de caballeria de linea No. 2. de campaña—guerreros esforzados.

Me ha cobrado por esta vez, tener la honrosa satisfaccion, de que S. E. el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, me haya elegido para un acto distinguido, cual es el felicitaros á su nombre por el aniversario de nuestra independencia de la dominacion española, y de toda potencia extrangeras. Hoy es seguramente el dia grande de los hijos de la tierra argentina, en que despreciando los peligros, que sembraron las cadenas de una servidumbre degradante entre las naciones cultas,

Una aristocracia funesta y destructora bajo la forma de unidad ha pugnado constantemente por inutilizar tan solemnes juramentos y no ha perdonado arbitrio ni intriga de todo género para volvernos á la esclavitud. Vosotros firmes y entusiastas de nuestra libertad, habeis pulverizado sus maquinélicas protecciones. Esta gloria establa reservada por el Supremo Hacedor para los federales.

Vosotros conocéis bien esos génius melancolicos, pues acabais de hacer una penosa campaña y sufrido en ella grandes privaciones, que solo vuestra constancia, patriotismo y valor han podido sobrellevar.

Al fin habeis tenido la dicha de reducirlos á la nada, y restituir á la patria su esplendor, restablecer sus leyes vilmente pisadas: y fortificando con la jornada gloriosa que acabais de hacer nuestra libertad apreciada, habeis acreditado de un modo muy remarcable que sois fieles hijos de la tierra.

La Republica toda recordará con orgullo vuestros servicios y os llenará de bendiciones: y el Dios de las batallas os colmará de beneficios; porque en esta lucha no solo habeis cumplido con vuestros deberes, asegurando nuestra independencia civil, sino tambien desgraviado á nuestra sagrada religion, cuya extincion ha sido el mas tenaz empeño de esos séres parricidas que acabais de exterminar.

Por todo ello, el Excmo. Sr. Gobernador os felicita en este venturoso dia, y se felicita á sí mismo, por tener la satisfaccion de contar con unas tropas, que siempre dispuestas á respetar las legítimas autoridades y sostener el órden, puede descansar en la confianza que en adelante no habrá quienes se atrevan á insultar impunemente las leyes de la provincia.

Recibid, pues, las felicitaciones de S

dispensad mi poca suficiencia para llenar los deseos de S. E. en este mensaje. Recibid sin embargo las mas cordiales felicitaciones y gratitud por mi parte. Yo os ruego que me acompañéis á decir:

"Viva la PATRIA Y RELIGION, viva el triunfo de las leyes.

"Viva el Exmo. General en jefe, brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

"Viva el General D. JUAN F. QUIROGA.

"Vivan los gobiernos confederados: triunfe para siempre la FEDERACION, y perezcan los que intenten trabar su marcha."

II.

ALOCUCION DEL SR. CORONEL GARRITON A LA DIVISION FERNANDEZ.

Vengo á cumplir cerca de vosotros, la órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, que me comisiona para felicitarlos en su nombre, por el aniversario de nuestra regeneracion politica:—por el memorable NUEVE DE JULIO. Infinito seria el tiempo necesario para hacerlo, si llenase satisfactoriamente sus sentimientos y deseos; pero faltar de las aptitudes necesarias para cumplir tan distinguida confianza, me limitaré solo á decirlos, que este es el dia grande de la patria, pues que él nos restituyó la dignidad de hombres, sacandonos de la de miserables colonos. Los denodados patriotas que pusieron término en este dia á tan deshonrosa condicion, ocupen entre nosotros el distinguido lugar que se merecen, y sus virtudes cívicas que los condujeron á tan magnánima resolucion, sean siempre nuestro norte.

Sí, patriotas beneméritos, valientes federales, conservemos el santo fuego de libertad é independencia, que tantos sacrificios nos cuesta. Jurémos ante el Dios Todo Poderoso, no separarnos jamas del sendero de la virtud, del amor al órden, y á las leyes de nuestra patria, para disfrutar la ventura de que se repita por siglos: viva el NUEVE DE JULIO.

Viva la independencia de la República Argentina.

Viva la Representacion de la provincia.

Viva el Exmo. Sr. Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Viva la FEDERACION.

Viva la memoria de los patriotas que firmaron la Carta de nuestra independencia.

Viva el Exmo. Sr. General en jefe del ejército confederado, D. ESTANISLAO LOPEZ.

Viva el Exmo. Sr. D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

Vivan los gobiernos confederados y todos los ilustres jefes de la federacion.

Perezcan los malvados, que obstinados, no lacaren la mancha que el 1.º de Diciembre de 1828, echaron al honor de la independencia sud americana.

III.

ALOCUCION DEL SR. CORONEL GARCIA A LA DIVISION RAMIREZ.

Ilustres hijos de la libertad; comisionado por S. E. para saludaros á su nombre en el dia de nuestra independencia, quisiera satisfacer tan honrosa comision, con la dignidad que merece el jefe que la ha confiado. Mis deseos son corresponder á la importancia del objeto; pero mi insuficiencia me hace temer no llenarlo: mas mi obediencia, justificará las faltas.

Yo debo principiar por manifestaros, que mientras la patria cuente con hijos tan fieles como valientes: tan patriotas como virtuosos, el dia de nuestra independencia será eterno, y no habrá enemigo que sea osado atacarla. S. E., bien satisfecho de esta verdad, recuerda con placer que habeis sido defensores del órden y de las leyes.

Desea conserveis el fuego de libertad é independencia, por el que tantas veces habeis espuesto vuestras vidas. Os recomienda las virtudes cívicas que distinguen á todo patriota, y que producen á la patria dias de ventura. Por último, á su nombre, y al mio, repito, que nuestra santa causa, y la de los pueblos que la siguen, sea siempre la divisa con que eternamente saludemos al NUEVE DE JULIO.

Viva la FEDERACION.

Viva el Exmo. Sr. Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Viva el Exmo. Sr. Brigadier D. ESTANISLAO LOPEZ.

Viva el Exmo. Sr. General D. JUAN FACUNDO QUIROGA.

Vivan todos los demas jefes ilustres de la federacion.

IV.

EL SEÑOR GOBERNADOR A LAS

TROPAS ACANTONADAS EN PAVON.

AL NUEVE DE JULIO.—SALUD.—
Después de haber sonado el grito de libertad dado en el dia siempre memorable 25 de Mayo de 1810, nada era mas aun sino subditos de la España.

Lo obró del 25 de Mayo reclamaba imperiosamente un nuevo acto que garantizase los derechos civiles y politicos de todas las provincias unidas, y por consiguiente, el de todos y cada uno de los ciudadanos.

Este nuevo acto fué reclamado por los diputados reunidos en congreso en la ciudad de Tucuman el 9 de Julio de 1816.

Habiamos acreditado que no podiamos, ni debiamos depender de la España; y fue el NUEVE DE JULIO el dia grande en que sacudimos esa rebajante y degradada dependencia, jurando al Dios de los cristianos, prometiendo al mundo y á los hombres que nos declarabamos libres é independientes de la España, y de cualquier otro poder extraño, para darnos una existencia propia, formando una nueva nacion.

¡Qué declaracion, Patriotas, tan magnánima, y eminentemente soberana la del NUEVE DE JULIO de 1816!—Dia primero, en que saliendo del estado abatido de colonos, entramos al rango de nacion! ¡Salve por la duracion de los siglos! ¡Salve por la gloria y prosperidad de la nacion, y por la felicidad de la familia argentina! ¡Salve, FEDERACION Santa, que en sostén de la independencia, nos habeis inspirado tan inmensos sacrificios!

Todos los sentimientos, todas las opiniones de los que sean sinceros amadores de la patria, desde hoy con mayor empeño, y mas constante teson deben reconocer el beneficio de la forma de Gobierno Republicano Federado, que nos ha concedido salvar al décimo quinto año de nuestra independencia, diciendo.—AL NUEVE DE JULIO, SALUD.—

V.

EL SEÑOR GOBERNADOR A LAS

TROPAS ACANTONADAS EN PAVON.

¡Dulce PATRIA—Salve!—Sí: salud por siempre. En vano sus mas encarnizados enemigos, haciendo causa comun con algunos hijos espurios de la tierra, intentaron mil veces uncirla al carro de despozas europeos.

Hijos thenos, cuyo patriotismo incontrastable, la cruzado siempre tan pérfidos designios. Poco tiempo, FEDERALES ha pasado, desde el moim militar de 1.º Diciembre. Sus autores, los principales corifos de la unidad, han sido siempre enemigos de la patria, y toda vez que han podido traicionárselo han hecho. Jamás se han parado en la sangre de millares de victimas inocentes, que han sacrificado á sus pérdidas esperanzas. Esta verdad se testifica en cualquiera parte de la República Argentina, que por desgracia han dominado. Lo sabeis, FEDERALES, pues que acabais de salvar de las garras de esos monstruos que se complacian en buscar medios de extorsión.

naros. También habéis servido las provincias hermanas. Se acerca el día de paz para todos, y en el que podéis, sin temor de que se repitan las escenas de horror que he presenciado, decir—¡Dulce = PATRIA = SALVE.

PASAPORTES.

Expedidos por el Departamento de Policía el día 4 del corriente.

SALIDAS.

D. Santiago Correa, al Rosario.
 Fcoy Domingo Inchaurregi, a Santa Fé.
 Un Sirente de dicho, a ídem.
 Juan Francisco de la Berra, a Montevideo.
 Jo-é Delgado, a la Colonia.
 Juan S. Martín, a Santa Úrsula.
 Juan Bautista de Alvarado, a Cádiz.
 Jo-é Olegario Olguera, a la Banda Oriental.
 Constantino Gorge, al Gualeguay.
 Rafael Esmit Dorr, a Montevideo.

ENTRADAS.

D. Luis Casalla de Montevideo.
 Sebastián Mú, de ídem.
 Jo-é María Ordóñez, de ídem.
 Patatoneo Peñalor, de ídem.
 Martín Grau, de Corrientes.
 Felipe Mariano Gomez, de ídem.
 Florentino Paredes, de ídem.
 Juan Castibara, de Montevideo.
 José Benito, de San Pedro.

NECROLOGÍA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MORRIDO EL DIA 1 Y 2.

Parroquia del Sud.
 Do. Avelina Nuñez, 3 años.
 María Manuella, parvula.
 Teodora Molina, 52 años.
Parroquia de San Miguel.
 Alberto Becro, 6 años.
Parroquia del Socorro.
 Pascual Urriarri, parvulo.
Parroquia de San Miguel.
 Catalina del Corral, parvula.
Parroquia de la Concepcion.
 María Antonia Omas, parvula.
 Patricio Gomez, 1 año.
Parroquia de San Nicolas.
 Luiso Anzuino, parvulo.
Parroquia de la Merced.
 Basilio Innocencio, parvulo.

AVISOS.

Aviso de la Policía.

Se está a remate la construcción de treinta y un bancos de madera para la Alameda, en la inteligencia que han de ser de misma madera, tamaño y hechura del que se halla y puede verse en el depósito de carros del departamento, en la calle de Corrientes; y que antes de ser pintados deben reconocerse por el maestro que se confíe al efecto, y que en las propuestas se ha de declarar el término en que se dióla construcción; las que pueden presentarse en el mismo de la casa central hasta las 12 del día Lunes 8 del corriente.—Aguosto de 1831.

Por gracia concedida por la Policía, en 27 de Mayo, se anunció al público de Buenos Aires, la rifa de tres hermanas mezas compuestas de las piedras más preciosas, una hermosa caja de matrimonio, a 20 cuadros grandes, una maraca de las mejores grabadoras de Roma; todo usado por los transeúntes más legales, por peritos in-

terrogantes, en 17,328 peritos y documentos capitales, a favor de la Policía.
 La venta de las cédulas es a las mas rápidas y se p. cada una se hallan en la Imprenta, de E. Esteban, oficina del papel sellado, despacho de Billado y del teatro, librería del Sr. Dupontal, relojería de Hesse, frente del banco, en la plaza de Lorea, tienda de ropa de D. Manuel Molina; en la esquina de la plaza de El Obispo, tienda de ropa, en la pastelería frente del café de la Victoria, en la joyería y platería de la calle de la Plata y café de la Adama. Los efectos se pueden ver en la calle de la Paz, No. 53.

AVISO.

El abogado que suscribe avisa al público y a sus amigos que ha abierto su estudio en su casa calle de la Biblioteca No. 154.—Dr. As. Agosto 4 de 1831.
 Paulino Larbeles.

ESCUELA NAUTICA.

Con el fin de organizar la que el superior gobierno se dispuso a proteger bajo las bases que se pusieron a su consideración, y cuya aprobación habria sido desechado si negocios más urgentes no hubiesen llamado su atención, es que el proponente invita a los señores que quieren dedicarse a esta carrera para que puedan aprovechar el tiempo, que algunas formalidades podrán ocupar, para dar la solida eñe bñda y práctica a este ofi del establecimiento. Los que gusten tomar esta determinación, podrán ocurrir a la Universidad, de 8 y media a 10 y media de la mañana, y de 3 a 5 por la tarde, desde el que firma los instruído de la hora que deben asistir y de lo que deben pagar.

CARLOS ODOELLE.

Papel Sellado.

Expendio en los 6 meses vencidos de 1831.
 Las seis clases..... \$9 300 4
 Pasaportes..... 9,511
 Desechos..... 214,359
 Comisiones y gastos..... 217,071 4
 Total..... 17,665 4
 Líquido entregado en receptorio..... 299,425

SANTIAGO WILDE.

Aviso de la Policía.

Habiendo resuelto 1 Superior Gobierno que el próximo Domingo 7 del corriente, se practique las elecciones de la parroquia de la Catedral al sur, que no tuviera efecto el 28 del pasado se previene a los vecinos de la expresada parroquia que por la ley son hábiles para votar, concurran a verificarlo el próximo día, después de las once en la tarde, en el local de esta Intendencia. Buenos Ayres, 2 de Agosto de 1831.

Se necesitan dos jóvenes de 16 a 20 años, el uno para tienda y otro para pulperías. Su precio que tenga conocimientos en esos ramos, y que haya quien garantice su conducta. Concurran calle de la Plata No. 267.

En la calle de Cacaobaco No. 69, se vende el remedio de Mr. Lz-Rov, superior racón llegado.

El proyecto de informe sobre la representación de D. Pedro Martínez por el Dr. D. Cristóbal Martín de Montalvo, se halla a venta en el despacho del Papel Sellado y en la Imprenta Republicana, calle de Suipacha No. 18.

Aviso a los caladores.

Se ha hallado el Domingo 31 de Julio, una criada llamada Aurelia, menor de 25 años de edad, color regular, alta, de buen cuerpo, muy ladina. El que la viera, o que sepa de ella, que se halla en la casa No. 217, será gratificado con 25 pesos.

Interesante.—Se vende una casa esquinada al norte, y en toda de ladrillo superior con dos frentadas, uno al norte y otro al este con dos cuartos de dormitorios, un cocina y yélica para su propia casa de mano de crédito. Actualmente está alquilada para ser casa de la. Encomienda, y por el alcaide calle de Corrientes en el No. 106, donde se vende. Se vende por su dueño tiene que salir a negocios fuera.

Se alquila la casa No. 46, calle de las Piedras, es muy nueva y de buena comodidad, su dueño vive en la calle de Suipacha No. 10, con quien se puede tratar.

Al público.—El profesor que firma tiene el honor de poner en conocimiento del público, que después de haber rendido sus exámenes generales de Farmacia y Ciencias accesorias, en la estable-

cimiento de la calle del Perú No. 183, ha abierto su oficina de servicios; prometiéndole emplear la misma exactitud y prontitud que ya ha demostrado en los hospitales y botica pública. Aviso igualmente que tiene un gran número de medicaciones, y preparaciones químicas hechas por él mismo y la medicina de Lz-Rov preparada según las prescripciones del mismo A. LINEA.

En la fabrica de sombreros finos de

D. J. P. Yarnagot, situada calle de la Biblioteca No. 124, donde podrá verse los sombreros, con las razones siguientes.
 Los que se vendían a 80 pesos... a 30.
 Los de 40..... a 25.
 Los de 20..... a 15.
 Los de 10..... a 7.

Advertiendo que por haber hecho dichas rebajas, los sombreros no serán de peor calidad, al contrario, se procurará en que sean los más posibles a los señores.

Hoy Viernes 5 del corriente se verificara

la rifa de los objetos que a este objeto se verificara en la exhibición, está presentada por un comisionado de policía y una comisión de la Sociedad de Beneficencia. Se avisa a las personas interesadas que gusten concurrir que se abra a las 12 del citado día en el Colegio de San Miguel.

Aviso de la Policía.

Habiendo sido conducido a este departamento en este día una criatura como de dos años de edad, que fue abandonada por la madre, en la calle de la Plata se avisa a sus padres si alguno de ellos que ocurra a recogerla. Buenos Ayres, Julio 20 de 1831.

Se vende la casa del finado D. Francisco Rodrigo, situada en la calle de la Catedral No. 184. El que se interese se podrá ver con su albacea calle de Potosí No. 154.

En la calle de Suipacha número

58, de San Miguel existe una tienda para el Rostro, así como también tres piezas de alfiler para bombas nuevas. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño que vive en el No. 53.

Se vende una pulpería situada en la

Boca del Rincón, colocada en uno de los mejores lugares, el principal que tiene es orina, y los renglones que tiene son del mayor consumo en dicho paraje. Los señores que gusten, pueden verse con su dueño que vive en la calle de Cacaobaco No. 53, en la fonda del Teatro.

Se alquila una casa en la calle de Mejero No. 293, con 5 piezas, patio de bñda, y agua y buvete. Quien se interese acerca a dicha casa a tratar con el señora viuda de Palacios.

Se vende una casa en la calle del Temple No. 170 con 4 piezas, un lugar, muelle de bñda y dos patios. Quien se interese en su compra ocurra a la calle de Potosí No. 101, a tratar con su dueño.

Se vende una criada que está criando, para irse para casa de leche. Quien la quiera comprar, ocurra a tratar con D. José Alzabari, casa No. 255, calle de la Plata.

Se vende ó se alquila una casa en la calle de Tucumán No. 218, tiene cinco piezas habitables, patio interior y todas las afueras necesarias. Ocurrans a la calle de Maypú No. 95.

Se vende un carro del tráfico de las calles, fuero, con manilla y caballo maestro, todo en 300 pesos. Quien la quiera, vase con su dueño en la calle del Perú No. 300.

En la calle de la Piedad No. 109, se vende una criada de servicio.

REMATES.

FURNITURE,

SALE BY AUCTION

For Medrano and Gonzalez.

On Thursday 9 and Friday 10, inst will be sold without reserve all the furniture, of the house of Ignacio Alvarez & Co. The particulars can be seen on Monday 7, in this house.

IMPRENTA DEL ESTADG.
 CALLE DE LA BIBLIOTECA NÚM. 89.